



DECRETO N° 4908/

LAJA, diciembre 23 de 2009

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria presentada por el Sr. Ariel Valenzuela Tiznado, asistente de la educación en funciones de paradocente en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 934 de fecha 11.04.05 que designa al Sr. Ariel Valenzuela Tiznado, en calidad de asistente de la educación en funciones de paradocente en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Contrato de trabajo.
- 4.- Finiquito del trabajador.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre el Sr. Ariel Valenzuela Tiznado y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**PROCÉDASE** a otorgar Finiquito al funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Ariel Valenzuela Tiznado**
Rut : 12.974.752-8
Fecha : desde el 23 de diciembre 2009
Causal : Art. 159 N° 2 Código del Trabajo, "Renuncia Voluntaria"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/MGV/UB/PL/AMR/lrc *23/12/09
DISTRIBUCIÓN:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233